



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 10 De Lunes, 25 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320180035800	Ejecutivo Hipotecario	Banco Bancolombia Sa	Jaime Dario Mejia Sierra	22/01/2021	Auto Decreta - Auto Decreta Terminación Pago Cuotas En Mora- Levantamiento De Medidas Cautelares
08758400300320200007400	Ejecutivo Hipotecario	Banco Bancolombia Sa	Shirly Elvira De La Hoz Marin	22/01/2021	Auto Decreta - Terminación Pago Cuotas En Mora - Levantamiento Medidas Cautelares
08758400300320150070600	Ejecutivo Singular	Jose Lorenzo Vasco Morales	Cindy Amell Escobar, Yomaira Horta Castro	22/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decretar Embargo
08758400300320150000600	Ejecutivo Singular	Jose Lorenzo Vasco Morales	Erika Beatriz Campo Balsa	22/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decretar Embargo Y Retención

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

2deda267-876e-45a3-87f1-8ba34dea9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 10 De Lunes, 25 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320200022900	Otros Asuntos	Giros Y Finanzas Compañía De Financiamiento S.A	Pablo Enrique Reyes De Los Reyes	22/01/2021	Auto Decreta - Auto Decreta Cancelación Orden De Aprehensión - Ordena Archivo Expediente
08758400300320210000100	Tutela	Eduardo Jose Perez Martinez	Asopafa Codomau	22/01/2021	Sentencia - Carencia Actual Del Objeto Por Hecho Superado
08758400300320200028700	Verbal	Diana Matilde Otero Vargas	Sociedad De Mejoras Publicas En Liquidacin	22/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir Demanda. Concede Plazo De Cinco (5) Días Para Sanear Actuación

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

2deda267-876e-45a3-87f1-8ba34dea9960